

ANEXO 1 SOLICITUD

DATOS DEL TITULAR DEL MUSEO O COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA PERMANENTE

<input type="checkbox"/> Persona física
<input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica
<input type="checkbox"/> Entidad local

Nombre	Monasterio Cisterciense de Santa María de la Caridad		
NIF	R3100042E		
Dirección	San Bernardo nº2		
Código postal	31522	Localidad	Tulebras
Teléfono		Fax	
Correo electrónico	administracion@monasteriodetulebras.com		

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos	M ^a Pilar Pisonero Pascual		
Cargo	Responsable del Museo		
DNI	00364606X		
Dirección	San Bernardo nº2		
Código postal	31522	Localidad	Tulebras
Teléfono	948851475	Fax	
Correo electrónico para comunicaciones	pilarpisonero@gmail.com		

CONSENTIMIENTO EXPRESO

<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no me opongo a que el órgano gestor recabe los certificados a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Hacienda Tributaria de Navarra, y por la Tesorería General de la Seguridad Social <input checked="" type="checkbox"/></p> <p><i>(Si no se opone marque con una X; en caso contrario, deberá aportar los correspondientes documentos acreditativos)</i></p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Hacienda Tributaria de Navarra y con la Tesorería de la Seguridad Social.</p>

AUTORIZACIÓN DE LA CONSULTA DE DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

Ejerceré el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Comunidad Foral y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos en que se encuentren.

(Si desea autorizar marque con una X y facilite los datos que se solicitan; en caso contrario, deberá aportar los documentos acreditativos. También deberá aportar los documentos acreditativos en el caso de que se haya producido modificación de los datos que contienen)

Documento que acredite la representación

Fecha de presentación

Órgano

Procedimiento en el que se presentó

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

NIF de la entidad solicitante (solo si no está en poder de la Administración o si estando no se autoriza su consulta por el órgano instructor).

DNI del representante cuando proceda (solo si no se autoriza su consulta por el órgano instructor).

Acreditación de la representación cuando proceda (solo si no está en poder de la Administración o si estando no se autoriza su consulta por el órgano instructor). No es necesario que los cargos públicos acrediten la representación.

Declaración responsable de reunir los requisitos para obtener la condición de beneficiario, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones (Anexo 2).

Memoria de actividad y cuentas del año 2022 (gastos e ingresos) del museo o colección museográfica permanente. Se indicará la actividad de la institución, mejoras que se han realizado, horarios de apertura al público, número de visitantes y uso de idiomas distintos al castellano (solo si no está en poder de la Administración).

Plan de actividad para el año 2023, incluyendo número de horas de apertura desglosado por meses y días de apertura semanal gratuita (solo si no está en poder de la Administración).

Presupuesto de gastos e ingresos para el año 2023 conforme al modelo establecido en el Anexo 3. En el caso de las entidades locales, certificación de las partidas económicas destinadas al museo o colección museográfica permanente.

Declaración explícita de las ayudas o subvenciones con que cuente el museo o colección museográfica permanente para funcionamiento. Se hará constar el supuesto de que existan solicitudes de ayuda que no se hayan resuelto todavía en la fecha de presentación de ésta.

Proyecto de conservación preventiva del museo o colección museográfica permanente. La presentación de este proyecto es opcional.

En Tulebras a 9 de abril 2023


